



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito **CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA** en uso de las facultades que le confiere: el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001, y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 19-0130 PH

Fecha de Radicación: 27/12/19

1. INFORMACION GENERAL

PROPIETARIO : LUZ MARIBEL CHACON CARRILLO
NÚMERO PREDIAL : 68001-01-06-0129-0007-000
MATRÍCULA INMOBILIARIA : 300-49684
DIRECCIÓN DEL PREDIO : CARRERA 15 # 2N-18
BARRIO : VILLA MERCEDES
ÁREA DEL PREDIO : 142.38 m²
PLANOS APROBADOS : Curaduría Urbana No. 2 de Bucaramanga. Arq. Berenice Catherine Moreno G.
BOLETIN DE NOMENCLATURA : 19-0496NM
USO PREDIAL : Residencial-Industrial **ESTRATO: Uno (1)**
ACTIVIDAD : C-3 Comercial y de servicios pesados
TRATAMIENTO : TMI-1 Mejoramiento Integral Complementario.
AREA TOTAL CONSTRUIDA : 431.40 m² **ALTURA: Cuatro (4) Pisos**

2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

Aprobación de los Planos de Propiedad Horizontal para una edificación de uso Residencial – Industrial, conformada por 5 unidades de vivienda y una unidad comercial y de servicios, en 4 pisos, en un predio de Área aproximada de 142.38 m², con un Total de Área Construida de 431.40 m² y un Total de Área Privada Construida de 346.47 m², así:

P I S O U N O : Con nomenclatura de acceso **CARRERA 15 # 2N-18**

LOCAL 101: Posee un Área Privada Construida de 69.54 m² y un Área Privada libre de 32.53 m². En total posee un área privada de 102.07 m².

P I S O D O S : Con nomenclatura de acceso **CARRERA 15 # 2N-16**

APARTAMENTO 201: Posee un Área Privada Construida de 31.98 m², no posee Área Privada libre.

APARTAMENTO 202: Posee un Área Privada Construida de 54.57 m², no posee Área Privada libre.

P I S O T R E S : Con nomenclatura de acceso **CARRERA 15 # 2N-16**

APARTAMENTO 301: Posee un Área Privada Construida de 40.58 m², no posee Área Privada libre.

APARTAMENTO 302: Posee un Área Privada Construida de 53.58 m², no posee Área Privada libre.

P I S O C U A T R O : Con nomenclatura de acceso **CARRERA 15 # 2N-16**

APARTAMENTO 401: Posee un Área Privada Construida de 96.22 m² y un Área Privada libre de 8.00 m². En total posee un área privada de 104.22 m².

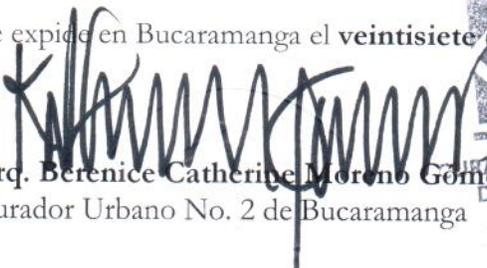
NOTAS TECNICAS:

- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente VoBo se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente VoBo se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.

3. RESPONSABLE TECNICO: ARQ. YAKELINE MARTÍNEZ DÍAZ Matrícula : A68021999-63494715

Se expide en Bucaramanga el **veintisiete (27) de enero de 2020.**

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga


CURADURIA URBANA No. 2
DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine
Moreno Gómez



Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower right quadrant of the page.